

Alegría en Alfaro por primavera

Manuel Pérez prende esta noche el cohete de las fiestas

ALFARO

■ E. PASCUAL

La larga espera que los alfareños iniciaron el 21 de agosto llega a su fin esta tarde noche. Tras los respiros de las Navidades y las de la Juventud, los alfareños disfrutaron este fin de semana de sus primeras fiestas oficiales del año: las de Primavera, que siempre rondan a San Isidro en el calendario.

A las 20.30 horas, el recortador alfareño Manolo Pérez, cuarto vez campeón de España en anillas, acompañará a las autoridades municipales en el balcón del viejo Ayun-

tamiento para prender la mecha del cohete anunciador que abrirá las 48 horas más intensas del año festivo alfareño.

Desde su estallido, la charanga 'La Muralla' pondrá sonido a la alegría y al baile. En esta ocasión, como explica el concejal de Festejos, José Luis Segura, el Ayuntamiento ha apostado por músicos alfareños en lugar de por 'Makoki' y su grupo, que si estarán en agosto.

Se pretende dar una oportunidad a los de casa y también buscar el ahorro. Así, el grupo 'Iceberg' ameniza-

rá la verbena de mañana en la plaza Cervantes.

Desde ahí, la noche tiene varias citas en colaboración con establecimientos hosteleros: una fiesta indi-rock en La Placeta, una con jóvenes pinchadiscos en la Crepusculo o un concurso de fútbol en el Bronx.

En todos ellos, y en el marco de una nueva edición de la concienciadora 'Campaña 0,0', el Ayuntamiento ha reparado 3.000 vasos de plástico con el lema 'Si buscas el punto llegarás al coma. Al volante 0,0'.



Manuel Pérez

EL PROGRAMA

▶ 20.30. Disparo del cohete anunciador en la plaza de España y pasacalles con La Muralla.

▶ 0.00. Fiesta con jóvenes pinchadiscos del norte en la discoteca Crepusculo e Indi-rock en La Placeta.

▶ 1.00. Salida de la charanga desde la plaza Chica por el centro de la localidad.

▶ 2.00. Concurso de toques de balón de fútbol en el pub Bronx, con 50 euros de premio para el ganador.

Armando Rabanera vuelve hoy y mañana al teatro-circo 'Capas'

■ E. P.

ARNEDO. Después de su exitoso paso el pasado fin de semana por el Bretón logroñés, el arnedano Armando Rabanera presenta 'Capas' esta noche y mañana ante sus vecinos. El montaje de teatro-circo de la plurinacional compañía EIA será protagonista en el teatro Cervantes. Acompañan al arnedano Francesca Lisia, Celso Pereira, Fabricio Giannini y Crisano della Mónica.

Después de actuar con el Circo de las Sombras en abril del 2008, germen de su actual grupo, Rabanera regresa a su ciudad, a un escenario donde durante el pasado agosto la compañía EIA preparó y ensayó 'Capas' antes de iniciar una gira que ya les ha llevado por Italia, Suecia o ciudades como Valencia, Barcelona, Granollers o Logroño.

Y esta noche y la de mañana, desde las 22 horas y por 10 euros la entrada, el Cervantes arnedano asistirá a su conversión en un circo para disfrutar de una obra que ha recibido premios como el Ciudad de Barcelona 2011, el Zirkolika 2011 y el de Valladolid 2012.

Con el objetivo de poner en común su especialidad, los portes acrobáticos, y sus inquietudes, los integrantes de la compañía conjugan en una magistral obra la música y el movimiento, los equilibrios, saltos y gestos alrededor de objetos cotidianos surgidos de un armario.

LA SALLE-EL PILAR RECORRE SU SIGLO EN UNA EXPOSICIÓN

La exposición '100 años de historia, 100 años de escuela' recorre a través de decenas de imágenes y de todo tipo de material escolar el centenario del colegio La Salle-El Pilar hasta el 21 de este mes en el centro cultural Caja Rioja de Alfaro. Varias vitrinas y un aula improvisada muestran la evolución de la educación a lo largo de un siglo hasta llegar a los 14 cursos que actualmente imparte el centro. Informa E. Pascual.



E.P.

VISITA MI BLOG OJOGALLO

<http://ojogallo.blogspot.com.es>
El Blog comienza con datos sobre la producción de caldos plantaciones de viñedos en Rioja Baja. Pero el Blog está y seguirá dedicado a la defensa de los espacios naturales libres y a la necesidad de conservar la flora y fauna de los mismos, tan necesaria para el equilibrio en la naturaleza.
elpastorquijotiz@rsi-soft.com

EDICTO. VO. MARCOS PIRETO RUIZ, Notario de Nájera, como sustituto por vacante de la Notaría de Cenicero, HAGO CONSTAR Que en esta Notaría se está tramitando Acta de Notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato de DON JESÚS JAVIER CARABANTES GARCÍA, fallecido el día 22 de Marzo de 2.013 en estado de casado en únicas hijas con DONA ELISA I OLAGARTE CAMPOS, de cuyo matrimonio dejó tres hijas: DOÑA MARIANA, DON JESÚS y DON JAVIER CARABANTES I OLAGARTE. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios, deberá comparecer en mi Notaría de Cenicero (D/La Victoria, 4, 1º) en el plazo de veintidós días desde este anuncio.

Cenicero, a 8 de Mayo de 2.013

EDICTO. VO. MARCOS PIRETO RUIZ, Notario de Nájera, HAGO CONSTAR Que en esta Notaría se está tramitando Acta de Notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato de DOÑA CARMEN ACEREDDO AL ESCANCO, fallecida el día 17 de Febrero de 2.013 en estado de viuda de sus únicas hijas con DON FRANCISCO PANGOLA LUIJUE, de cuyo matrimonio dejó dos hijas: DOÑA PETRA y DOÑA MARIANA. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios, deberá comparecer en mi Notaría de Cenicero (D/La Victoria, 4, 1º) en el plazo de veintidós días desde este anuncio.

Cenicero, a 8 de Mayo de 2.013

EDICTO. VO. MARCOS PIRETO RUIZ, Notario de Nájera, como sustituto por vacante de la Notaría de Cenicero, HAGO CONSTAR Que en esta Notaría se está tramitando Acta de Notoriedad para la Declaración de Herederos Abintestato de DOÑA CARMEN ACEREDDO AL ESCANCO, fallecida el día 17 de Febrero de 2.013 en estado de viuda de sus únicas hijas con DON FRANCISCO PANGOLA LUIJUE, de cuyo matrimonio dejó dos hijas: DOÑA PETRA y DOÑA MARIANA. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios, deberá comparecer en mi Notaría de Cenicero (D/La Victoria, 4, 1º) en el plazo de veintidós días desde este anuncio.

Cenicero, a 8 de Mayo de 2.013

FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

SPO 06/2013 "ASESORÍA JURÍDICO LABORAL"

Solicitud de Pliego:
A partir del 10 de mayo de 2013 en la Dirección de Gestión y Servicios Generales de Fundación Hospital Calahorra. Ctra. de Logroño s/n. 26500 CALAHORRA (La Rioja). Teléfono. 941-151119 (de 09:00 a 14:00 h.) y en el Perfil del Contratante de su página web: <http://hcalahorra.com>

Vencimiento plazo presentación de ofertas.
A las 15 horas del día 28 de mayo de 2013.

Calahorra, 10 de mayo de 2013

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria

MAHNMAC DELICATESSEN, S.L. (Sociedad Absorbente)
MIETHAUS, S.L.U. y MAHNMAC HORECA ANDALUCÍA, S.L.U.
(Sociedades Absorbidas)
ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles que con fecha 19 de marzo de 2.013, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la citada Ley, las Juntas Generales de Socios de las mercantiles MAHNMAC DELICATESSEN, S.L. (sociedad absorbente), y MIETHAUS, S.L.U. y MAHNMAC HORECA ANDALUCÍA, S.L.U. (sociedades absorbidas), acordaron la fusión por absorción de las sociedades MIETHAUS, S.L.U. y MAHNMAC HORECA ANDALUCÍA, S.L.U.

Por consiguiente, las sociedades MIETHAUS, S.L.U. y MAHNMAC HORECA ANDALUCÍA, S.L.U. quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, traspasando los bienes y patrimonio a la sociedad MAHNMAC DELICATESSEN, S.L.

Se han considerado como Balances de Fusión los cerrados por las sociedades al 31 de diciembre de 2012. A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el título integral de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME.

Lodosa, 26 de marzo de 2013.

D. Hermann Mahnen Gámez, Administrador Único de las sociedades Mahrnac Delicatessen, S.L., Miethaus, S.L.U. y Mahrnac Horeca Andalucía, S.L.U.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CALAHORRA A LA LEY 5/2006, DE 2 DE MAYO, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA RIOJA Y DE VARIAS MODIFICACIONES PUNTUALES DEL PGM

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29 de abril de 2.013, acordó aprobar la Documentación "Plan General Municipal de Calahorra. Documento adaptado a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Fase de aprobación provisional Abril de 2013", que contiene el "Informe de sostenibilidad ambiental. Texto refundido y documento de síntesis del texto refundido. Abril 2013", presentada por D. Luis Sola Jiménez en representación de Estudio de Renovación y Desarrollo Urbano (ERDU) con fecha 29 de abril de 2.013, en subsanación de las deficiencias señaladas en el acuerdo de la COTUR de fecha 28 de enero de 2011, con requerimiento al equipo redactor de subsanación durante el periodo de información pública de las cuestiones indicadas en el citado acuerdo, así como habiéndose constatado que la documentación que se prueba incorporará las siguientes rectificaciones: Informe de Sostenibilidad Ambiental. Texto Refundido.

o Plano A.1.1. El ámbito de la MP debe estar clasificado como SUND en lugar de cómo SUC o Plano nº 3 zonificación acústica. El ámbito de la MP no debe ser "tipo e", sino "tipo a", como el resto de SUND con uso previsto residencial.

Asimismo se acordó aprobar inicialmente las siguientes Modificaciones puntuales del Plan General Municipal de Calahorra, redactadas por la mercantil Estudio de Renovación y Desarrollo Urbano S.L. (ERDU), según documentación presentada por D. Luis Sola Jiménez en representación de la citada mercantil, con fecha 29 de abril de 2.013:

1. MFGM: Desarrollo normativo de las determinaciones sobre parcelaciones, vías pecuarias y sistema de comunicaciones e infraestructuras urbanas.
2. MFGM: Determinaciones sobre retanqueos mínimos en las unidades consolidadas UC-1 y UC-2 industrial y unidades de ejecución vinculadas a estos ámbitos.
3. MFGM: Cambio del uso característico de los sectores de suelo urbanizable delimitado S-4 y S-5.
4. MFGM: Regularización de la ordenación urbanística del ámbito del Paraje de la "Estanca".
5. MFGM: Regulación de tenencia y guarda de animales en suelo no urbanizable.
6. MFGM: Eliminación de las referencias al PEPMAN como modo normativo del Plan General.
7. MFGM: Regularización de la actividad de Centro de Jardinería en el suelo no urbanizable.
8. MFGM: Variación del Régimen del suelo clasificado como Urbanizable No Delimitado.

El expediente completo a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cuanto personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en el Departamento de Urbanismo de la Casa Consistorial, y el proyecto además podrá ser consultado en la siguiente página web: www.ayto-calahorra.es

Asimismo podrá formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a este derecho.

Calahorra, a 7 de mayo de 2.013

EL ALCALDE: FDO. D. FRANCISCO JAVIER PAGOLA SÁENZ